

En el año de 1500 algunos pueblos de Andalucía y Extremadura
y de la villa de Alcalá de Guadaíra se levantaron en revuelta
contra el rey don Juan II de Castilla. Los comuneros
se declararon en rebeldía contra el rey y se proclamaron
reyes a su propia voluntad. El rey envió tropas para
reprimir la rebelión, pero las tropas fueron derrotadas.
Los comuneros lograron establecer un gobierno temporal
en la villa de Alcalá de Guadaíra, que duró hasta el año
siguiente. En este período se establecieron tribunales
populares y se impusieron leyes más justas y más
equitativas. Los comuneros también establecieron
una moneda propia y una escuela para los hijos
de los campesinos. Sin embargo, la rebelión
fue sofocada por el rey y sus tropas, que
mataron a muchos comuneros y destruyeron
el gobierno temporal establecido por los
comuneros.

